

El Católico Balear.

CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: Berard, 3, duplicado.—PRECIO DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 1'25 Pesetas al mes.—Fuera 3'75 id. trimestre

EL CATÓLICO BALEAR

PALMA 29 DE DICIEMBRE DE 1893.

UN FOLLETO INTERESANTE

LA CIZANA EN MANOS DEL ENEMIGO

Recomendamos á nuestros lectores la erudita filípica que un aficionado á la armonía dirige á los defensores de la Reforma protestante en Capdepera.

No extrañamos nosotros las salidas de tono del grupo anticatólico, sujetado por la artera política inglesa, deseosa de introducir la discordia en esta tierra bendita; dividir para reinar, dirá la opulenta Albión. Lo que no acertamos á comprender es la cortedad de miras de nuestros gobiernos.

Hoy, la acción diplomática, por no decir los manejos de Inglaterra, coarta en el norte de Africa la libertad de nuestras tropas; son los dominadores de Gibraltar los enemigos encubiertos de la Patria, y con todo, permitimos que una gente tan poco simpática y tan peligrosa, se introduzca en nuestra casa con intenciones dañinas, evidente doblez é insaciable codicia.

La cuestión religiosa, es el medio de que se vale para invadir nuestros mercados, interesándole menos la pureza del dogma que el contrabando ó el afán de ganancia.

Si bien no faltan estadistas entre nosotros, es bien seguro que sobre la tolerancia ante los manejos solapados de estos reformadores de conveniencia.

Convénzase los disidentes de Capdepera, del papel antipatriótico que están desempeñando; Inglaterra nos divide hoy con el solo fin de hacernos débiles, más tarde nos impondrá su voluntad y sus mercancías.

Nosotros, á fuer de españoles y de católicos, estimamos en lo mucho que vale el folleto titulado *Desatinos de un protestante*; está escrito con la intención más sana, su autor ha bebido en las fuentes cristalinas de la Historia y ha sabido cernerse, sino con majestad, con gracia al menos, en la región elevada de los principios.

Para no ocultar nada, diremos que algunos correligionarios nuestros, á quienes la inocencia les valga, opinan que la indiferencia es la mejor arma para combatir al protestantismo incipiente y ramplon de España. No somos del mismo parecer, y creemos con el corazón en la mano que el mal, venga de donde venga, se ha de combatir sin atenuaciones ni embajes, sin salir por esto, de los límites establecidos por la legalidad existente.

Jesucristo vino al mundo á prenderle fuego, y lo que El quiere es que se encienda.

«Pensais que yo he venido á poner paz en la tierra? Os digo que no, sino división.» (S. Luc. XII, 51)

«Sé tus obras, que ni eres frío ni caliente; ¡ojalá fueras frío ó caliente!»

«Más porque eres tibio, te comenaré á vomitar de mi boca.» (Apoc. cap. IV, 15 y 16.)

P. BLANES.

EL CÓDIGO Y LA DINAMITA

VI

Cada día que pasa va poniendo más de manifiesto la impotencia de la represión meramente material para contener los desbordamientos anarquistas y li-

brar á la sociedad moderna de este nuevo ferocísimo enemigo, que trae en sus propias entrañas, como por ella misma engendrado.

Y la razón es obvia: las leyes humanas no alcanzan más allá de las manos que cometen el crimen; el santuario de la conciencia es para ellas impenetrable, sino no les abre la puerta de él otra ley de un orden y jerarquía muy superiores. Tan absurdo es, pues, querer refrenar con sola la represión material la fuerza del anarquismo, cuya fuerza vital está en la conciencia pervertida á cuyos senos no alcanzan dichas leyes, como pretender curar á un enfermo de la cabeza y del corazón aplicándole la medicina á las manos ó á los pies. Corazón y cabeza, es decir, el ser moral del hombre es lo que anda gravemente enfermo en las generaciones contemporáneas, y es ociosa toda terapéutica que no tienda á medicar de un modo preferente estos organismos.

¿Se quiere, de consiguiente, curar de veras al pueblo enfermo? Véase de propinarle remedios que influyan inmediatamente en sus ideas y sentimientos, ante los cuales se estrellarán siempre los esfuerzos de los ejércitos, de los tribunales y de la policía.

¿Y quién tiene la llave maestra de ese secreto recinto donde se elaboran las ideas y los sentimientos, de donde dimanan después, según sean ellos buenos ó malos, las buenas ó malas acciones? No la tiene el gobernante, ni la tiene el magistrado, ni la tiene la universidad, ni la tiene el libro, ni la tiene la prensa periódica, aunque indirecta y secundariamente todos ellos puedan tener en eso alguna influencia. La llave maestra no la tiene sino la Religión. No se espere de otra parte el remedio á los presentes horrores. Ese es el único Código de las conciencias, no el que dicta por su mera humana autoridad una Cámara legislativa ó un Capitán general ó un Gobernador civil, con ó sin facultades discrecionales.

De muy lejos le viene al hombre un cierto género de ingénita altivez, que le hace refractario á toda ordenación que no se le presente con el sello y refrendo de divina. Siéntese (á pesar suyo á veces) hijo de Dios, y se rebela instintivamente contra toda imposición de origen meramente terreno. El derecho del hombre sobre el hombre, que es al fin la libertad que nos ha traído de las Logias el Liberalismo, resulta odioso y depresivo y ocasionado á despertar instintos anarquistas aun en los corazones mejor dispuestos para la obediencia. La única sujeción que no envilece es la que se presta por conciencia á quien legítimamente la exige en nombre de Dios. El pueblo siente eso, aunque no sepa tal vez razonarlo como los filósofos y los tratadistas, y por esto un pueblo de buenos cristianos es siempre un pueblo de buenos súbditos, cuando un pueblo de ateos no fué nunca más que una camada de lobos feroces ó una cuerda de viles esclavos.

Esta maravilla de ennoblecer la sujeción y de dignificar la obediencia, la ha realizado el cristianismo desde sus albores hasta hoy en todas partes donde preponderaron sus máximas y se inspiró en ellas el poder social. Donde no, el anarquismo en una ú otra forma ha sido la consecuencia lógica y á la vez el inexorable castigo. Quizá alguien creyó que se había agotado ya la vitalidad de la Iglesia para producir en los pueblos estas benéficas reaccio-

nes. Ensáyese con lealtad el procedimiento, y los resultados no se harán esperar, aunque de su naturaleza lentos, como toda medicación de orden moral. Dése á la Religión todo el prestigio y autoridad que debe tener en la vida de los pueblos. No se le escatimen atribuciones ni medios de ejercer su sobrenatural influjo sobre las ideas y las costumbres. Vuélvase á poner la ley de Dios como primer articulado de todos los códigos y como única suprema sanción de todos ellos. Pónganse al error los frenos y cortapisas que hoy solamente se conocen para la verdad. No se aleje de la Iglesia al pueblo por medio de artificiosas secularizaciones, que no producen más que el ateísmo de la vida civil y á la postre el de la misma vida privada. Reconózcase que se erró en desterrar á Dios de la legalidad, como se erró en darla á tantos monstruosos dioses que nunca debieron tenerla. Hay que deshacer casi todo lo hecho en Europa de un siglo para acá, hay que rehacer la sociedad, hay que rehacer el mundo.

A ese precio se curarán las presentes llagas sociales; á menor precio, no.—X.

LA OBRA DEL SR. MORET

No; España no tiene remedio, España se hunde en el abismo de la ruina, miseria y desesperación, y se hunde porque sus hijos no conocen algunos hombres que han regido y rigen los destinos del país, y lejos de conocerlos, les alientan en sus proyectos ruinosos, aplauden sus errores y celebran sus desaciertos; causa para que, llenos de soberbia, obren como soberanos absolutos y sin hacer caso ni oír las quejas de la sana y verdadera opinión del país, á pesar de que cuando les conviene invoquen esa misma opinión para subir al poder ó sostenerse en él. Y decimos esto, con motivo, no sólo del tratado con Alemania, sino también con el de Bélgica, Italia, Suecia, Noruega, Holanda, Suiza y Austria, que unos están aprobados, otros concertados y otros próximos á concertar, y que no parece sino que se ha ido buscando á los diplomáticos de las naciones que nos han dejado sin un real, para concertar tratados; pues que no ha faltado más que los hubiésemos concertado con Turquía, Marruecos y Rusia, naciones que nos compraron en 1891 la suma de tres millones de pesetas y nos vendieron cuarenta millones, y entonces se hubiese completado, de reunir á todas las naciones que nos venden 40 y nos compran sólo 10.

Y no extraña tanto que el Sr. Moret haga tratados ruinosos, leoninos y sin reciprocidad, como que haya quien le ayude á sostenerlos, los apadrine y aplauda, y cuya ayuda y aplauso no pueden ser sino hijos de la ignorancia crasa de muchos individuos en los asuntos económicos y financieros; porque de otra manera no se concibe ni explica este modo de obrar, tan contrario á los intereses mismos que tratan de defender.

Sabido es que el Círculo Mercantil ha tomado á su cargo la defensa de la obra del señor Moret, llevándolo tan adelante, que no sólo pide la aprobación de los tratados concertados, sino que quiere que se restablezca la ley Arancelaria de 1882, que nos ha dejado sin oro y nos ha legado en su testamento, como herencia, los cambios, como hemos probado en muchos artículos, sin que nadie nos haya demostrado lo contrario.

Mas para que se vean los beneficios que pueden reportar á España los convenios con esas naciones, y especialmente con Alemania, Bélgica é Italia, que nos importan productos elaborados solamente, vamos á exponer á la consideración de todos los espa-

ñoles que tengan sentido común, el estado comercial que teníamos con las mismas el año de 1891, último de tratados, y que según la estadística oficial, era el siguiente:

Naciones convenidas	IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN	
	Pesetas.	Pesetas.
Portugal	53.669.445	33.335.071
Alemania	42.527.534	10.155.928
Bélgica	38.483.576	17.471.107
Italia	23.566.841	7.676.696
Noruega	16.712.604	1.991.079
Suecia	14.982.725	1.464.628
Holanda	2.871.425	13.898.638
Suiza	2.819.810	0.000.000
Austria	1.761.095	4.483
Total	197.331.555	85.997.620

Como verá el país, es decir, el que no esté ofuscado por la pasión política ó de escuela, un tratado con estas naciones, pronto, si tuviéramos moneda internacional, nos dejaría sin una peseta, porque en diez años importarían las diferencias que tendríamos que abonar en oro la suma de 1,113 millones de pesetas. ¿Y no ven nada de esto los socios del Círculo Mercantil cuando los hechos lo han demostrado á todo el mundo? ¿No ven que esas naciones nos venden 20 y sólo nos compran 10, y que los otros 10 restantes les tendremos que abonar en oro, ó pagarles en plata ó billetes y además el cambio, si no hallamos una nación tan complaciente que nos compre más que importa esa misma diferencia? ¿Y no le ve tampoco el Sr. Moret, y que su obra es obra de perdición para la producción nacional, y que donde no hay producción no hay oro, y donde no hay oro no hay riqueza y hasta no hay independencia, lo mismo en los individuos que en las naciones.

Pero el Sr. Moret no ve nada de esto, porque es corto de vista para prevenir ni conjurar las catástrofes económicas; porque es espectador constante de comedias de magia, donde todo lo que le rodea es ilusión, todo lo que ve es fantástico, y si no fuera así y su cerebro no lo viera todo de color de rosa, hubiera visto, cuando fué ministro de Hacienda en 1870-1871, que no se recaudaba del producto ordinario del presupuesto sino pesetas 443.942.168 34 céntimos, y las obligaciones de gastos se reconocían por valor de pesetas 803.526.927 42 céntimos, pues aunque la recaudación total llegó á 682.728.797 pesetas 87 céntimos, 237.068.283 pesetas 32 céntimos fueron producto de empréstitos ó emisiones de Deuda, consumiendo entonces los recursos del porvenir y dejando además sin satisfacer 95 millones de pesetas á los tenedores de títulos de la Deuda, y cerca de 29 millones al Clero; y á pesar de esto, la Deuda flotante, en vez de bajar, se elevó desde 65 millones de pesetas á 209 millones.

Y el que no vió ni reparó que la liquidación de este presupuesto era un desastre económico, por el cual jamás había pasado la nación, ni acaso pasará, porque ya ésta empieza á preocuparse de los números, y entonces no se preocupaba, el que no vió que entre los ingresos recaudados y los gastos reconocidos (no contando el producto de empréstitos) había una diferencia de 359 millones de pesetas, cuya cifra era cerca de tres veces lo que importaba el presupuesto general de gastos de 1825, y mucho más que el de 1835 en plena guerra civil. ¿Se va á preocupar ni ver los peligros que corre la nación, en entrar en una lucha comercial con esas nueve naciones, que ocho de ellas, desde 1869, nos han cobrado como diferencias más de 1,500 millones de pesetas?

Pero no, el Sr. Moret no ve nada de esto, y cómo una prueba que todo lo ve de color de rosa y para él todo es optimista y risueño, al anunciar entonces una emisión de Deuda y su resultado, por el solo hecho de que se había cubierto con exceso en París, Londres, Amsterdam, Berlín, Lisboa y Ma-

dril al tipo de 31 por 100, dijo á la faz de la Europa y el mundo entero que la España había entrado en una era de prosperidad y engrandecimiento, debido á los nuevos principios económicos y régimen que entonces imperaba.

¿Qué se diría de un propietario que dijera á sus amigos y convecinos que empezaba á enriquecerse y prosperar porque acababa de recoger un millón, producto de una hipoteca sobre una casa, pagando un 10 por 100 como interés sobre el capital tomado á préstamo? Pues á España le salía aquella enorme operación de Deuda próximamente á un 10 por 100, porque para recibir 100 millones de pesetas efectivos, hubo que dar 310 millones nominales, y éstos devengaban un 3 por 100 de interés. Y así se ha perdido España, y se perdería Francia y cualquiera otra nación que obrase de este modo. No, las naciones no pueden tomar á préstamo cientos de millones á un interés tan crecido sin venir á la ruina, y mucho menos adquiriendo el capital del extranjero, porque si se adquiere en el país se arruinaría el Estado, pero esa riqueza iría á parar á las manos del que prestase el capital, y todo quedaría dentro de la nación.

Y como prueba de que no hay fortuna que resista el interés crecido, si el préstamo es cuantioso, todos sabemos que en nuestra nación existía una casa que por su inmensa fortuna, era un Estado dentro de otro Estado, y por seguir la misma marcha que ha seguido la nación, haciendo grandes empréstitos al 8 y 10 por 100 de interés, esa casa, que por su grande y extensa propiedad era un pequeño reino, han bastado cuarenta años de mala administración para que se venga abajo y hoy sus acreedores pleitean para repartirse las migajas que quedan, porque no ha habido bastante capital para pagar todos los créditos.

Mas volviendo al principal asunto, vamos á decir cuatro palabras sobre los célebres convenios del Sr. Moret, y á exponer en qué consiste la importación y exportación que hace España con estas naciones convenidas, pero antes hemos de advertir que entre los nueve países del anterior estado y año de 1891 y con arancel bajo, han comprado en España tapones de corcho, por valor de 182,518 pesetas; tocándole á Alemania 86,254 pesetas que son muy pocos tapones para tapar 133 rebajas que se han hecho en nuestro Arancel, á cambio de la compra de esos tapones. ¡Cuánto quieren tapar algunos hombres, y especialmente el Sr. Moret, con tan pocos tapones! Por eso nosotros preguntamos: si por tan poca cantidad de tapones comprados en nuestra nación por Alemania se le han hecho tantas concesiones en nuestro Arancel, ¿cuántas se le harán, y qué exigirá Francia, que nos ha comprado el mismo año 18.300,000 pesetas en tapones de corcho? Si al que compra uno se le hace tanta gracia, ¿qué habrá que hacer con el que nos ha comprado 212 veces más que Alemania?

No queremos hacer más consideraciones sobre este asunto, restándonos por decir, que las ocho naciones, excluyendo á Portugal, de cuya nación hablaremos en otro artículo, y haciendo la advertencia que á Suecia y Noruega siempre las tendremos que comprar el bacalao, nos han importado en 1889, 90 y 91 por valor de 421.409,588 pesetas, y les hemos exportado 169.695,459 pesetas, y ante estas cifras, bajen la cabeza los sofistas, que para la elocuencia de los números no han nacido Demóstenes ni Cicerones.

Y con esto terminaremos por hoy, creyendo que hemos cumplido con un deber, advirtiendo el peligro que corremos de aprobar esos tratados para que si, á pesar de eso, se aprueban y su consecuencia es agravarse la crisis económica, la monetaria y los cambios con el exterior y detrás vienen los del interior, creando diferencias desde el oro á la plata y desde ésta al billete de Banco y desde el billete al papel-moneda, y con ellos el pánico que acompaña siempre á los individuos y los pueblos que les sorprenden el peligro y en pos de estas catástrofes económicas, viene la baja de todos los valores fiduciarios que representan los recursos y riquezas de los pueblos modernos y la baja también de toda clase de propiedad, y oímos los lamentos de los perjudicados, que lo seremos todos los españoles; podremos decir nosotros muy alto, «no somos responsables de las desdichas de la patria.»

JUAN DE DIOS BLAS.

Reservistas á casa

Por el ministerio de la Guerra se ha expedido la siguiente circular:

«La reina regente del reino, en nombre de su augusto hijo el rey (q. D. g.), se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Las clases é individuos de tropa de la reserva activa que correspondan al reemplazo de 1887, y que por virtud del real decreto de 4 de Noviembre último se encuentren en servicio activo, serán licenciados por los cuerpos á que pertenecen, volviendo á su anterior situación.

2.º Con el fin de que los indicados reservistas sean baja en la revista del próximo mes de Enero, y perciban como auxilio de marcha el importe del rancho y sobras correspondientes á 10 días, según dispone el art. 9.º del reglamento vigente de contabilidad, el licenciamiento tendrá lugar el día 22 del corriente mes. Si por circunstancias especiales se retrasase en algún cuerpo, no por eso dejarán de percibir los licenciamientos dicho socorro, haciéndose la reclamación en la forma que dispone el segundo párrafo del citado artículo.

3.º Los sargentos, cabos y soldados que se licencien llevarán consigo las prendas de primera puesta.

4.º Al regresar á sus respectivas residencias podrán hacer uso de las vías férreas ó marítimas por cuenta del Estado.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes. Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 20 de Diciembre de 1893.—Lopez Dominguez.—Señor...»

NOTICIAS TELEGRAFICAS

Madrid 27.—Queda por ahora aplazada la crisis hasta ver el sesgo que tome la política en las sesiones de las Cortes.

El Sr. Moret se muestra muy satisfecho de las manifestaciones que á favor del tratado con Alemania se verifican en varias poblaciones de Cataluña. Dice que la voz general del país reclama la aprobación de los tratados, y que por lo tanto no quejas justificadas las reclamaciones de los industriales.

Otros replican que para favorecer á una industria, no hay necesidad de perjudicar grandemente á las otras, y que los perjudicados están en su derecho de quejarse.

Han aparecido bandidos armados en Grazelema, habiendo saqueado varios cortijos.

Se ha cometido otro asesinato por cuestiones políticas en Lillo donde dichas cuestiones revisten un carácter de ferocidad que han hecho célebres á la población y á sus caciques.

Anoche acudió escasa concurrencia al teatro Real por haber corrido la voz de que los anarquistas tramaban un atentado.

Resulta que se hizo pública la noticia de que el Gobernador civil, Sr. Aguilera, había manifestado á la regente la conveniencia de que no asistiera al Real, hasta que hubiesen sido detenidos cuatro anarquistas de acción que habían llegado de Barcelona.

En dicho teatro se tomaron varias precauciones, dirigidas personalmente por el señor Aguilera.

Es inexacto que Mohamed Torres se niegue á contestar á nuestras reclamaciones, pues el *Isla de Cuba* ha salido de Tánger en dirección á Melilla para entregar al príncipe Muley Araaf en los que se ordena la contestación que debe dar al general Martínez Campos.

Han sido detenidos esta madrugada seis anarquistas sospechosos, creyéndose que son los que originaron la alarma en el teatro Real, pues cuando se notó la ausencia de la familia real, la mayoría del público salióse de dicho coliseo, habiendo circulado rumores de que los anarquistas intentaban un golpe.

Paris 27.—En Valmagesa (Sicilia) han ocurrido graves desórdenes por represión del socialismo.

Los amotinados reunieron en gran número é incendiaron la casa del Ayuntamiento y los domicilios de las autoridades.

En vista de las colosales proporciones del motín, las tropas dieron varias cargas á los revoltosos, resultando muchos heridos.

Anoche en Orleans un grupo numeroso que gritaba ¡viva la anarquía! recorrió varias calles, rompiendo los faroles y los cristales de los balcones.

La policía hizo varias prisiones.

El presidente Peixoto ha retirado el decreto de expulsión contra los extranjeros.

La expedición organizada contra los bandidos de las kábilas por M. Laroche, prefecto de Argel, acaba de dar buenos resultados, pues han sido presos los treinta bandidos que asolaban el departamento de Argel.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE MAÑANA.

S. Sabino, obispo y martir; S. Rainerio, obispo; Sta. Anisia, martir; S. Liberio, obispo; S. Eugenio, obispo y confesor; S. Anisio, obispo.

S. SABINO, OBISPO Y MARTIR

Este Santo siendo prelado de la diócesis de Hungría fué preso con sus diáconos los santos Exuperancio y Marcelo, y conducidos al templo de Júpiter para que le ofreciesen incienso. El santo Prelado rompió la estatua de la falsa deidad, y en castigo le mandó el tirano Venustiano cortar las manos y que le azotaran; en cuyos tormentos acabó sus días en el imperio de Diocleciano y Maximiano.

OFICIO DIVINO

Día 30. Sábado. De la Traslación de San Jaime, apostol. *Doble mayor. Encarnado.* Com. de las octavas de Navidad, S. Esteban, S. Juan é Inocentes. En las vísperas com. de S. Silvestre, papa, de la Dominica y de las octavas.

INTENCIÓN GENERAL PARA ESTE MES

Las Iglesias de España y Portugal

ORACIÓN COTIDIANA.

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco especialmente, á fin de que, tanto en Portugal como en España, reviva la fe práctica de nuestros mayores que dió á la Iglesia y á la patria tantos días de gloria.

PROPÓSITO

Constancia en las prácticas de piedad y frecuencia de Sacramentos.

CULTOS

Mañana sábado.—En San Nicolás continuarán las Cuarenta Horas; exposición á las seis; á las diez tercia y misa mayor. Por la tarde, los actos de coro, y al anochecer Trisagio, sermón por el P. Cipriano Arribas y la reserva.

En la Merced, á las siete y media, misa solemne en honor de la Virgen su Titular.

En San Jaime y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

CORTE DE MARÍA.

En el Socorro, á la Virgen de la Consolación.

GACETILLA LOCAL

En la iglesia de Montesión se preparan solemnes cultos en celebridad del Dulcísimo nombre de Jesús y en acción de gracias por los beneficios recibidos durante el año que va á terminar.

El próximo domingo, á las cinco y media de la tarde, expuesto el Santísimo Sacramento, habrá Trisagio, sermón por el P. Luis Boadera, S. J., *Te-Deum*, reserva y adoración del Niño-Jesús.

El lunes, á las siete y media de la mañana, se celebrará misa de comunión general para las Congregaciones erigidas en dicha iglesia: por la tarde á las cinco y media, exposición de Su Divina Majestad, Trisagio, sermón por el P. Mariano Ripol, S. J., reserva y adoración.

Nuestro colega *El Isleño* dice que á la empresa de consumos deberíamos de haber dirigido nuestra súplica y no á nuestras primeras autoridades, que poco ó nada pueden hacer para que lo que introducen en esta población las Hermanitas de los Pobres no esté sujeto á dicho impuesto.

Al dirigirnos á nuestras primeras autoridades, decíamos bien claro, *interesense para que desaparezca* la tal carga, pues consideramos su influencia mucho más poderosa que la nuestra, para recabar de la Empresa, ó de quien fuere, dicha concesión.

¿Por qué no se *interesa* el periódico de *intereses materiales*, como nosotros, en esa cuestión?

¿Nos acusará tal vez, en su interior, de exajerado sentimentalismo?

Los señores asociados á las Conferencias de S. Vicente de Paúl, establecidas en esta capital, inspirándose en las obras caritativas de su benéfica institución, han repartido á las familias pobres que amparan, un socorro extraordinario con motivo de la conmemoración de las Pascuas del nacimiento del Niño-Dios.

Desde la villa de Andraig nos escribe un amigo nuestro la noticia del fallecimiento del ilustrado sacerdote D. Juan Palmer.

Sr. Director de EL CATÓLICO BALEAR.

La parroquia de Andraig, está verdaderamente de luto. A la muerte del capillero de S. José Cayetano Valls, pocos días hace publicada por este periódico, tenemos que añadir hoy la más sensible todavía del virtuoso y ejemplar sacerdote Rdo. D. Juan Palmer Pbro., que á pesar de ser ultraoctogenario, deja con su muerte un vacío muy difícil de llenar.

Era natural de Valldemosa, y pasó en Andraig toda su vida de sacerdote. Llamado en aquel pueblo recién ordenado para desempeñar el cargo de maestro de instrucción primaria, cuando aun no estaba organizado el ministerio de enseñanza como más tarde lo reglamentó el gobierno de la nación, tuvo por espacio de muchos años á su cargo la escuela de niños, sin otra paga que la de las reducidas distribuciones de los mismos discípulos: escuela que continuó á pesar del establecimiento oficial con título adquirido de maestro elemental de niños previo exámen, hasta hace muy pocos años.

Nombrado coadjutor por el Excmo. señor D. Miguel Salvá, desempeñó este cargo desde 1.º Enero de 1859 hasta 31 Octubre de 1887, fecha en que por sus achaques y avanzada edad, tuvo que retirarse.

Si sus achaques por su edad le obligaron á la renuncia de coadjutor, mas no por eso se creyó en ningún día dispensado ni de la asistencia al confesionario ni á los actos de coro, en los que constantemente asistió hasta que la última enfermedad le postró en cama.

Tuvo además confiado á sus desvelos y cuidados las obrerías de la Beata Catalina Tomás de la que siempre se mostró especialísimo devoto; la de nuestra Sra. del Carmen, y la de S. Sebastián y la del Santísimo Sacramento. En cada una de ellas instituyó cofradías ó hermandades que teniendo por base la mancomunidad de sufragios en beneficio de los cofrades difuntos, coadyuvó á levantar como una de las primeras parroquias de la Diócesis, el culto de la de Andraig.

Apesar de esto (nótenlo bien los mundanos detractores del clero) á su muerte no ha dejado otros bienes que los del título patrimonial que le eran indispensables para continuar en el ejercicio de su sagrado ministerio. Todo cuanto pudo ahorrar durante el largo tiempo de su carrera, lo invirtió en sufragios y limosnas.

Por eso lo lloran hoy el clero y fieles, los buenos y los malos; unos por simpatía y caridad, los otros por el respeto que siempre infunde la virtud á despecho de sus mismos detractores.

¡La parroquia de Andraig lloral! Que Dios remunere al alma de su siervo cuya vida fué ocupada toda en su santo servicio.

Andraig 29 Diciembre de 1893.

Un Andrayol.

Venciendo en 1.º de Enero próximo un trimestre de intereses de la deuda perpétua al 4 p^o interior y exterior, é inscripciones nominativas de igual renta, por orden de la Dirección general de la Deuda se admitirán en la Intervención de Hacienda de esta provincia desde el día quince del mes actual hasta fin de Febrero próximo el capón correspondiente á dicho vencimiento, y sin limitación de tiempo las inscripciones nominativas en el 4 p^o de Corporaciones civiles, Establecimientos de Beneficencia é Instrucción pública, Cabildos, Cofradías, Capellanías y demás que para su pago se hallen domiciliadas en esta provincia.

En una relación de licenciados del ejército de Cuba, que publicó el *Boletín oficial* correspondiente al martes último, aparecen los siguientes nombres de hijos de esta provincia, consignándose el abonaré que cada uno debe percibir en pesos y centavos:

Cayetano Mestre Ribot	72'09
Francisco Martí Tomás	71'73
Francisco Masip Petit	72'91
Juan Maura Balaguer	31'81
Lorenzo Mestre Artigas	57'91
Vicente Llorens Oliver	33'48
Vicente Moya Ferrer	13'40
Vicente Nebot Gil	35'37
Silvestre Manera Salas	26'64
Simón Puig Barceló	32'63

El valor invertido en las obras efectuadas por la Comisión provincial durante el mes de Noviembre último, por administración, ascendió á 1.728 pesetas 54 céntimos, distribuidas en esta forma:

Palacio de la Diputación	300'16
Casa de Misericordia	117'09
Hospital	474'74
Teatro	195'76
Inclusa	640'79

Según hemos oído decir ayer en el fielato de la Puerta Pintada fué decomisado un cajón que contenía cierta cantidad de dinamita.

La subasta de expendición de bebidas en la plaza de toros de esta ciudad, que se verificó anteayer, fué adjudicada á D. Arturo Ramis por la cantidad de 2.600 pesetas anuales.

Por el médico municipal Sr. Oliver fué curado ayer un joven de unos 15 años, trabajador de la fábrica de jarcias establecida en el Molinar de Levante, que tuvo la desgracia de ser cogido en el dedo medio de la mano izquierda, y hubo necesidad de amputarle la mitad de dicho dedo, cuya operación fué llevada á cabo con feliz acierto.

Ayer á la madrugada en las inmediaciones del pinar de Santa Ponsa, los carabineros verificaron una aprehensión de tabaco de contrabando consistente en unos setenta bultos.

A las doce del día de ayer zarpó el vapor *Bellver* con rumbo á Cette y con escala en Sóller.

Por la tarde, á la hora de itinerario salieron para Valencia y Barcelona respectivamente los vapores *Unión* y *Lulio*, ambos con balija y carga, 10 pasajeros el primero y 15 el segundo.

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Día 22.—Varones, 2.—Hembras, 3.
Día 23.—Varones, 2.—Hembras, 1.
Día 24.—Varones, 0.—Hembras, 1.
Día 25.—Varones, 1.—Hembras, 2.
Día 26.—Varones, 4.—Hembras, 6.

Matrimonios

Día 22.—D. Alfredo Peris Canet con doña Vicenta Llabrés Buades.—D. Juan Llisa Obrador con doña Dolores Novalla Borrat.
Día 23.—D. Juan Ribas Tur con doña Sebastiana Caldentey Salvá.—D. Miguel Jordá Trias con doña Margarita Salas Rosselló.—D. Bartolomé Nicolau Mandilego con doña Catalina Jimenez Colomar.—D. Lorenzo Galmés Mir con doña Catalina Nadal Suau.
Día 24.—D. Antonio Martorell Bonet con doña María Ferrá Más.—D. Guillermo Puigrós Miró con doña Antonia Iglesias Bosch.—D. Mariano Eugiz Perla con doña María de la Encina Bosch.—D. Juan Roig Sampol con doña María Morey Obrador.—D. Pedro Pablo León Bennassar con doña María Amengual Llull.—D. Luis Sampol Serra con doña Ángela Balaguer Oliver.
Día 25.—D. Nicolás Picornell Esbarranch con doña María Mari Guaix.

Defunciones

Día 28

José Cladera, casado, de 85 años, calle de la Unión, de pulmonía.
Francisco Terrasa Frontera, de 2 años, calle de Troncoso, de hidrocéfalo.

Catalina Cánaves Coll, casada, de 63 años, plaza de Atarazanas, de scirrosis hepática.
Catalina Pol Inglada, casada, de 80 años, calle de la Marina, de afección cardiaca.

Hospital civil

Día 28

Movimiento de enfermos.—Entradas, 3: 2 varones y 1 hembra.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Día 28

Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos 0.—Terneras, 0.—Carneros, 10.—Ovejas, 5. Borregos, 1.—Corderos, 33.—Cabras, 00.—Cabritos, 1.—Cerdos, 4.—Cerdas, 1.—Lechonas, 0.

BOLETIN METEOROLOGICO

Día 29 Diciembre—9 mañana

Barómetro. 70'7 mm.
Termómetro seco 9'2 grados.
Id. húmedo 8'0 >
Mínima. 4'0 >
Reflector. 1'0 >
Dirección del viento. N. O.
Ascenso del barómetro en 24 horas. 0'0 mm
Descenso del barómetro en 24 horas. 0'0 >

Parte oficial

ISLEÑA MARÍTIMA

Nuevo itinerario de correos entre esta isla y el Continente que quedará establecido en 1.º Enero próximo:

Salidas de Palma

Todos los martes para Barcelona á las 5 de la tarde.
Todos los lunes para Valencia á las 5 de la tarde.
Todos los viernes para Barcelona á las 5 de la tarde.
Todos los domingos para Ibiza y Alicante á las 8 de la mañana.

Salidas de Barcelona

Todos los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

Salidas de Valencia

Todos los viernes á las 3 de la tarde.

Salidas de Alicante para Ibiza y Palma

Todos los martes á las 12 de la mañana.

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del DRACH

TÉRMINO DE MANACOR

—Ida y vuelta el mismo día—

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 31 en Manacor.

Nodrizas

Una joven de buenas circunstancias, natural de Felanitx, y leche de dos meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de ésta. Informará Antonio Fiol, calle de Boyre, número 35, en Felanitx.

COMERCIO

ÚLTIMAS COTIZACIONES

	Palma	DINERO
Crédito Balear.		110'50
Cambio Mallorca.		62'00
Fomento Agrícola.		62'00
Ferro-carriles de Mallorca.		61'00
Alumbrado por Gas.		104'50
Salinas de Ibiza.		200'00
Harinera Mallorquina.		76'00
Bonos municipales.		29'00
La Isleña Marítima.		50'50
B. de Préstamos y Caja Ahorros.		8'00
Banco de Sóller.		40'00
	Madrid	
4 p ^o perpetuo interior.		66'00
4 p ^o amortizable.		76'30
Billetes Hipotecarios de Cuba.		108'35
Banco de España.		380'00
Tabacos.		166'75
	Barcelona	
4 p ^o perpetuo interior.		66'42
4 p ^o perpetuo exterior.		77'60
Billetes hipotecarios de Cuba.		108'50
Banco Hispano-Colonial.		41'85
Ferro-carriles del Norte.		28'10
Madrid.		66'45
Paris.		63'31
Renta francesa.		98'16

TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 28 á las 4'15 t.

En el meeting del Liceo Rius asistieron 2.000 panaderos; reinó orden y acordaron volver al trabajo si les dan además de salario, lugar y comida, cinco reales por kilo de pan diariamente.

Madrid 28 á las 4'45 t.

Málaga.—Llegó el crucero *Isli de Luzón* con los prisioneros Maimón y su sobrino. Me han dicho que saben el fin que les espera y que Alah les abrirá la puerta del paraíso.

Madrid 28 á las 7'40 n.

Melilla.—El general Martínez Campos estuvo en Frajana para conferenciar con el Bajá y Araaf; éstos le obsequiaron con huevos duros y pastas. Háblase de acontecimientos de más sensación que la prisión de Maimón.

Madrid 28 á las 7'45 n.

En el proceso de los petardos declaró Duarte.

En Melilla dícese que muy pronto vendrán los cabos de kábilas para rendir homenaje á Martínez Campos.

Madrid 28 á las 7'50 t.

En el Consejo presidido por la Reina firmóse el nombramiento de Embajador cerca del Sultán á favor de Martínez Campos.

Al Gobierno le preocupan las dificultades del *modus vivendi*.

Madrid 28 á las 8'50 n.

En Consejo de Ministros acordáronse las instrucciones para Martínez Campos en el desempeño de la embajada. Seguirá disponiendo de la escuadra y del ejército y se le darán otras instrucciones relativas al fondo. Estudiáronse las negociaciones para el *modus vivendi* con Francia, no hay aun acuerdo. Leyóse el telegrama de Martínez Campos participando su visita á Frajana y confirmando que los cabos de kábilas irán á prestarle homenaje.

Madrid 28 á las 9'45 n.

Asegúrase que Francia reclama concesiones en las tarifas de Ultramar.

Martínez Campos formulará con el Sultán las pretensiones conocidas. La indemnización calcúlala ahora Garmazo, Pasquín y Lopez Domínguez. Cuando se sepa la llegada del Sultán á Marruecos, irá Martínez Campos á Mogador. Antes regresará á Andalucía el cuerpo de ejército que manda Primo de Rivera; caso de que tuviera que volver á embarcarse iría á Ceuta.

Madrid 29 á la 1 m.

En la conferencia que por telégrafo han tenido Moret y Martínez Campos éste está de completo acuerdo.

La *Gaceta* publica el nombramiento de Martínez Campos para Embajador.

El señor Sagasta no levantóse para asistir al Consejo; ahora tiene bastante fiebre.

Es seguro que Sarthou irá á Cádiz y que se hará la combinación de gobernadores; después se pasará á la resolución de cuestiones de tratados y ultimatum á Marruecos. Para aquellos distritos en que actualmente hay elecciones, se nombrarán los Alcaldes del 1 al 4 de Enero.

Ha sido embargada la recaudación del Teatro Real; se cerrará si no hay acuerdo.

En esta Tipografía se necesitan algunos aprendices que sepan leer y escribir.

SECCION DE ANUNCIOS

Ferro-Carriles.

De Palma á Manacor y La-Puebla, 7:50 mañana, 2:15 y 3:30 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma: 3 (mixto), 7 m., y 5:15 tarde.
De La-Puebla á Palma: 7:25 m., y 5:25 tarde.
De Manacor á La-Puebla: 7 m. y 5:15 tarde.
De La-Puebla á Manacor: 7:25 m., 2:45 y 5:25 (mixto) tarde.
Tren periódico.—Días de mercado en Inca: de Inca á Palma á la 1 tarde.

Correos.

SALIDAS.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahón.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahón por Alcudia.—Jueves 4 tarde Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.
ENTRADAS.—Lunes 7 m. Valencia.—8 mañana Mahón por Alcudia.—Miércoles 10 m. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahón.—4 t. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SERVICIOS

de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

MES DE DICIEMBRE

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.—El 5 de Barcelona y el 10 de Cádiz, vapor

Cataluña

para Puerto Rico y Habana, y con trasbordo para Progreso, Veracruz y puertos de Costa Firme y Pacífico.

El 20 de Santander, vapor

Reina María Cristina

para Coruña, Habana y Veracruz.

El 24 de Barcelona y el 30 de Cádiz, vapor

Alfonso XII

para Las Palmas, Puerto Rico, Habana, Progreso y Veracruz, y con trasbordo para los litorales de Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.

Línea de Filipinas.—El 8 de Barcelona, vapor

San Ignacio de Loyola

para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

No se admite carga la víspera de la salida.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Enero de Barcelona y el 7 de Cadiz, vapor

Ciudad de Cádiz

para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Fernando Póo.—El 24 de Barcelona y el 30 de Cadiz, vapor

Larache

para Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor

Mogador

para Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—El vapor

Joaquín del Piélago

sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Para más informes en Palma: Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) n.º 5.

PLATA-MENESES

FABRICANTES: HIJOS DE LEONCIO MENESES



Cubiertos de metal blanco puro sin baño de plata y plateados con 84 gramos sobre metal blanco.—Toda clase de objetos para mesa y ornamentos para iglesia.—Especialidad en servicios para hoteles y restaurants.

Fábrica fundada en 1840

La experiencia y el crédito adquiridos en 52 años que cuenta de existencia esta casa, motivan la creciente aceptación que tienen nuestros productos.



Esta marca estampada en todos nuestros artículos, es la única garantía para el comprador.

No aceptar como productos de nuestra fábrica los que carezcan de ella.

UNICO DEPÓSITO EN LAS BALEARES—SINDICATO 2 A 10 PALMA

Almacenes de Juan Montaner

EXPULSION PRONTA Y SEGURA

DE LAS

LOMBRICES

por medio del conocido y recomendado

Jarabe Vermífugo de J. Sureda Lliteras

PREPARADO A BASE DE CORALINA DE MALLORCA (HERBA CUQUERA D' ARTÁ)

Las preciosas virtudes de este jarabe para matar las lombrices, no solo están reconocidas por el público que vé á diario los más satisfactorios resultados en el seno de las familias, si que también ha merecido la aprobación de la Real Academia de Medicina y Cirujía de Palma, después de ensayos practicados en las clínicas y de someter dicho jarabe á un riguroso examen.

PUNTOS DE VENTA

Al por mayor | En Palma: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras, Calle de Brossa, 19.

Al por menor | En Barcelona: Farmacia del Dr. D. S. Andreu.

En todas las principales Farmacias.

NOTA.—En la misma Farmacia y Laboratorio se preparan los vinos de Quina simple y ferruginoso, de Peptona, de Pepsina, de Pepsina y Coca, de Kola y Coca y el Elixir de Pepsina, Pancreatina y Diastasa, aprobados también por la Real Academia.

NOTABLES REBAJAS A LOS SEÑORES FARMACÉUTICOS

JOSÈ I. VALENTÍ

BELEN

Ó SEA

MEDITACIONES SOBRE EL NACIMIENTO DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO

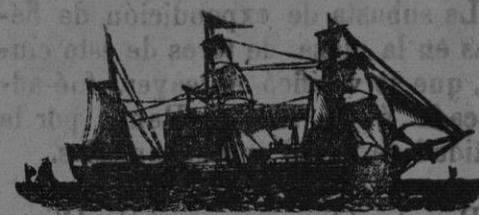
(Con licencia y aprobación eclesiásticas)

Este opúsculo se vende al módico precio de 0'65 pesetas en la Tip. Católica Balear, Call, 1.

CATARROS

bronquitis crónicas, toses pertinaces, se curan con el Licor de Brea Rover. Depósito general, Farmacia de las Copiñas.

4 reales frasco



VAPOR DIRECTO
DE PALMA A LAS ANTILLAS

El magnífico vapor

Martín Saenz

de 5.500 toneladas casco de acero A. 100 x 1 del Lloyd inglés, saldrá á principios del próximo Enero para Puerto-Rico é Isla de Cuba.

A petición de varios cargadores hemos acordado que en lugar del vapor CONDE WIFREDO que debía venir el 15 del corriente, venga á principios de Enero el MARTÍN SAENZ el cual hará las escalas que oportunamente anunciaremos.

PLACAS COLON

para estirpar callos y durezas

DE

KAHNEMANN Y KRAUSE

—VIENA—

Depósito general en las Baleares: Farmacia y Laboratorio de J. Sureda Lliteras.—Calle de Brossa, 19, Palma.

COMPANIA VALESA

SEGUROS MARITIMOS

A UNION COMERCIAL

LONDRES

CAPITAL

PESETAS 62.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

SAN JUAN, 20

PALMA DE MALLORCA

EN EL BANCO DE FELANITX.

FELANITX.

ORNAMENTOS

SAGRADOS

Gran depósito de géneros en telas y confeccionados y varios otros artículos para el culto di vno.

Se sirven encargos: Miguel Matas.

Manot Colon esquina calle Maura.